



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

19 AGO 2024

Expediente Electrónico N° SO-255/2024.-

Resolución N° SO-448/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-442/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se adjudicó el Pedido de Precios N° 018/2024 con relación a la compra de materiales para el Servicio de Mantenimiento Eléctrico de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde rectificar el Artículo 1° de la Resolución de referencia, en lo que respecta al Ítem 11, debiendo ser "**\$ 9.546,92 (Pesos Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Seis con Noventa y Dos Centavos). Precio unitario \$ 2.386,73 (Pesos Dos Mil Trescientos Ochenta y Seis con Setenta y Tres Centavos). 4 Cajas GC inspección para jabalina 15 x 15 de PVC**".

Que, se debe elaborar del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-442/2024, con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 018/2024, en lo que respecta al Ítem 11, quedando de la siguiente manera:

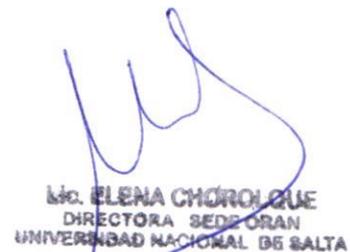
Ítem 11) \$ 9.546,92 (Pesos Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Seis con Noventa y Dos Centavos). Precio unitario \$ 2.386,73 (Pesos Dos Mil Trescientos Ochenta y Seis con Setenta y Tres Centavos).

ARTICULO 2°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Eli ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHORO QUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA